



Carga pública Puntos de conversación con la comunidad agosto 2026

Mensajes en negrita, los puntos clave se enumeran a continuación de los mensajes.

Esta nueva política de carga pública elimina importantes protecciones para los solicitantes de la tarjeta verde (residencia permanente).

- La nueva política empieza el 18 de septiembre de 2026.
- La política elimina las reglas claras que la administración Biden estableció para decidir si alguien podría convertirse en una “carga pública”, y permite a los funcionarios del DHS denegar tarjetas de residencia permanente basándose en el uso de cualquier programa fundado por el gobierno, basado en tener bajos ingresos.
- También les permite denegar las tarjetas de residencia basándose en rasgos personales que no les gustan, como tener sobrepeso o padecer diabetes.
- Incluso les permite tener en cuenta si algún miembro dependiente de la familia ha utilizado servicios sanitarios o sociales pagados por el gobierno basado en tener bajos ingresos.
- Esta nueva política introducirá prejuicios y discriminación en las solicitudes de residencia permanente.

Este cambio no tiene importancia para muchas personas de familias inmigrantes.

- La "Prueba de Carga Pública" solo se aplica a las personas que solicitan una tarjeta de residencia permanente por reunificación familiar, una visa para ingresar a los Estados Unidos o a los titulares de la tarjeta de residencia permanente que salen del país por más de 180 días.
- La carga pública no se aplica a usted si: usted es ciudadano estadounidense; usted ya tiene su tarjeta verde/residencia permanente; está solicitando o ya ha recibido el TPS, visa U o T, asilo o estatus de refugiado, o estatus de inmigrante juvenil especial; usted actualmente no tiene ninguna vía para obtener una tarjeta de residencia permanente, como tener TPS, DACA, o estar sin documentos; o usted no planea solicitar una tarjeta de residencia permanente en el futuro.
- Debido a la complejidad de estas normas, es recomendable consultar con un abogado antes de salir del país o solicitar la tarjeta verde.

Estos cambios forman parte de tantos ataques contra familias y comunidades inmigrantes en este momento.

- Esta nueva política se suma al miedo y al daño que están experimentando las familias inmigrantes debido a otras políticas, y amenaza la salud y la seguridad económica de la nación..

- Es abrumador - a propósito, y es confuso - a propósito. Mantenerse informado y compartir información precisa con los vecinos son dos maneras muy importantes de responder a estos ataques.
- Debido a la complejidad de estas normas, es recomendable consultar con un abogado antes de salir del país o solicitar la tarjeta de residencia permanente.

¡Combate el miedo con datos! Comparta información con su comunidad y manténgase informado sobre la carga pública y otros cambios en las políticas en <https://pifcoalition.org/>